



**MUNICIPALIDAD
DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA**
"Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso"



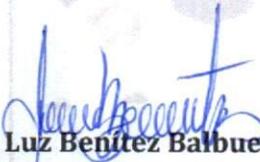
Domingo Martínez de Irala, 26 de julio de 2024

Dr.
Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio donde corresponda en ocasión de hacer referencia al llamado a contratación a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional **MCN/ID452307** para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON VEREDA EN LA COLONIA YEPOPYHY (30% Art. 13º Ley 7264/24)**", según el artículo 189º de la Ley Nº 7228/23 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 dice: *Las convocantes podrán determinar en las bases de la contratación la entrega de un anticipo. Al momento de la comunicación del llamado las convocantes deberán justificar los motivos en los que fundan la inclusión del anticipo. En ningún caso el anticipo podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del valor del contrato y en todos los casos deberá estar amparado con una garantía correspondiente al 100% (cien por ciento) del valor del anticipo., con la vigencia de las normativas citadas la convocante **TIENE PREVISTO UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 10%** a ser aplicado sobre el monto del contrato, la justificación institucional dispone otorgar el anticipo financiero a fin de que la firma adjudicada pueda afrontar las primeras obligaciones derivadas de la presente contratación **SOLO** en caso de que resultare adjudicada una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas).*

Por lo expuesto y que la presente se realiza en carácter de Declaración Jurada, solicitando la publicación de la convocatoria bajo responsabilidad de la convocante, sin otro en particular atentamente.




María Luz Benítez Balbuena
Encargada de la U.O.C.

María Luz Benítez Balbuena
Encargada de
U.O.C

Dirección: Av. Santa Rosa de Lima (entre Irala Poty y 12 de Octubre)

Correo: municipioirala@gmail.com

Teléf.: 0983137700 - 0983524317

Alto Paraná - Paraguay